

Expediente: 4478/24
Carátula: VILLAGRA ALEJANDRA DEL VALLE C/ HORMECO SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27251106385 - VILLAGRA, ALEJANDRA DEL VALLE-ACTOR/A
900000000000 - HORMECO S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO/A
900000000000 - SANCOR SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4478/24



H102315383698

JUICIO: VILLAGRA ALEJANDRA DEL VALLE c/ HORMECO SRL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CORNET ESTEVES, GONZALO - 24/02/2025 08:44: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCP CCT) cédula fijada en el domicilio de HORMECO S.R.L. A conocimiento de partes.- IMIA-4478/24

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.